



La Santa Sede

CARTA APOSTÓLICA
A CONCILIO CONSTANTINOPOLITANO I
DEL SUMO PONTÍFICE
JUAN PABLO II

*Con ocasión del 1600 aniversario del Concilio I de Constantinopla
y del 1550 aniversario del Concilio de Éfeso*

Queridos Hermanos en el Episcopado:

I

1. Me mueve a escribiros esta Carta, que es a su vez una reflexión teológica y una invitación pastoral nacida del profundo del corazón, ante todo la conmemoración del XVI centenario del primer Concilio de Constantinopla, celebrado justamente en el año 381. Éste, como indiqué al principio del nuevo año en la basílica de San Pedro, «después del Concilio de Nicea, fue el segundo Concilio Ecuménico de la Iglesia y al cual debemos el "Credo" que se recita constantemente en la liturgia. Una herencia particular de aquel Concilio es la doctrina *sobre el Espíritu Santo*, proclamada así en la liturgia latina: Credo in Spiritum Sanctum, Dominum et vivificantem... qui cum Patre et Filio simul adoratur et conglorificatur, qui locutus est per prophetas» [1].

Estas palabras repetidas en el Credo por tantas generaciones cristianas, tendrán por ello, para nosotros, un particular significado doctrinal y afectivo en este año, y nos recordarán los vínculos profundos que unen a la Iglesia de nuestro tiempo —en la perspectiva ya cercana del tercer milenio de su vida prodigiosamente rica y probada, participando continuamente de la cruz y de la resurrección de Cristo, bajo la asistencia del Espíritu Santo— con la del cuarto siglo, en perfecta continuidad desde su origen y en fidelidad a la enseñanza del Evangelio y a la predicación apostólica.

Basta lo dicho para comprender que la enseñanza del Concilio Constantinopolitano I es todavía hoy *la expresión de la única fe común* de la Iglesia y de todo el cristianismo. Confesando esta fe —como hacemos cada vez que recitamos el Credo— y reviviéndola en la próxima conmemoración centenaria, queremos poner de relieve lo que nos une con todos nuestros hermanos, a pesar de las divisiones que han surgido a lo largo de los siglos. Haciendo esto a 1600 años del Concilio Constantinopolitano I, damos gracias a Dios por la *Verdad del Señor* que, mediante la enseñanza de aquel Concilio, ilumina los caminos de nuestra fe y los caminos de la vida en virtud de la fe. En esta ocasión se trata no sólo de recordar una fórmula de fe, que está en vigor en la Iglesia desde hace dieciséis siglos, sino al mismo tiempo hacer cada vez más actual en nuestro espíritu, en la reflexión, en la plegaria, en la contribución de la espiritualidad y de la teología, esa fuerza personal divina que da la vida, ese Don hipostático —*Dominum et vivificantem*— esa Tercera Persona de la Santísima Trinidad que en esta fe es participada por cada una de las almas y por toda la Iglesia. El Espíritu Santo continua vivificando a la Iglesia, conduciéndola por los caminos de la santidad y del amor. Como bien indica San Ambrosio en la obra *De Spiritu Sancto*, «aunque El es inaccesible por naturaleza, sin embargo puede ser recibido por nosotros gracias a su bondad; llena todo con su poder, pero de él participan sólo los justos; es simple en su substancia, rico en virtud, está presente en todos, divide lo que es suyo para darlo a cada uno y está todo él en cada lugar» [2].

2. El recuerdo del Concilio de Constantinopla, que fue el segundo Concilio Ecuménico de la Iglesia, nos hace conscientes a nosotros, hombres del cristianismo del segundo milenio que está a punto de terminar, de cuán viva era, entre la creciente comunidad de los creyentes de los primeros siglos del primer milenio, la necesidad de comprender y de proclamar *justamente*, en la confesión de la Iglesia, el inescrutable misterio de Dios en su trascendencia absoluta: del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Este, como otros contenidos clave de la verdad y de la vida cristiana, han llamado ante todo la atención de los fieles sobre dichos contenidos; también en torno a ellos ha habido numerosas interpretaciones, incluso divergentes, que exigían la voz de la Iglesia, su testimonio solemne dado en virtud de la promesa hecha por Cristo en el cenáculo: «el Abogado, el Espíritu Santo, que el Padre enviará en mi nombre, ése os lo enseñara todo y os traerá a la memoria todo lo que yo os he dicho» [3]; Él, el Espíritu de verdad, «os guiará hacia la verdad completa» [4].

Por ello, en el corriente año de 1981, debemos dar especialmente gracias al Espíritu Santo porque, en medio de las múltiples oscilaciones del pensamiento humano, ha permitido a la Iglesia expresar su propia fe, aun dentro de las peculiaridades propias de la época, en plena coherencia con «la verdad completa».

Creo «...en el Espíritu Santo, Señor y Dador de vida, que procede del Padre, que con el Padre y el Hijo es adorado y glorificado, y que habló por los profetas». Estas son las palabras del Símbolo de fe *del primer Concilio de Constantinopla del 381* [5], que ha ilustrado el misterio del Espíritu Santo, de su origen del Padre, afirmando de este modo la unidad e igualdad en la divinidad del

Espíritu Santo con el Padre y con el Hijo.

II

3. Recordando el XVI centenario del Concilio Constantinopolitano I no puedo tampoco olvidar otra significativa circunstancia, que se refiere al 1981; en efecto, este año coincide también con el 1550 aniversario del Concilio de Éfeso, celebrado en el año 431. Es un recuerdo que se pone como a la sombra del precedente Concilio, pero que reviste igualmente una importancia particular para nuestra fe y que bien merece ser recordado.

Efectivamente, en el mismo Símbolo recitamos, en el centro de la comunidad litúrgica que se prepara a revivir los divinos misterios: «Et incarnatus est de Spiritu Sancto ex Maria Virgine, et homo factus est: y por obra del Espíritu Santo se encarnó de María la Virgen y se hizo hombre». El Concilio de Éfeso tuvo pues *un valor sobre todo cristológico*, definiendo las dos naturalezas en Jesucristo, la divina y la humana, para precisar la doctrina auténtica de la Iglesia expresada ya en el Concilio de Nicea del 325 y que había sido puesta en peligro por la difusión de diferentes interpretaciones de la verdad ya aclarada en aquel Concilio, y especialmente por algunas fórmulas usadas en la enseñanza nestoriana. En estrecha conexión con estas afirmaciones, el Concilio de Éfeso tuvo además un significado soteriológico, poniendo en claro que —según el conocido axioma— «lo que no es asumido, no es salvado». Y en la misma profunda conexión con el valor de aquellas definiciones dogmáticas estaba también la verdad que se refiere a la Santísima Virgen, llamada a la única e irrepetible dignidad de Madre de Dios, de «Theotokos», como aparece con toda evidencia principalmente en las cartas de San Cirilo a Nestorio [6] y en la espléndida *Formula unionis* del 433 [7]. Se trata de un verdadero himno elevado por aquellos antiguos Padres a la encarnación del Hijo Unigénito de Dios, en la plena verdad de las dos naturalezas en una única persona; un himno a la obra de la salvación, realizada en el mundo por obra del Espíritu Santo. Todo lo cual no podía menos de redundar en honor de la Madre de Dios, primera cooperadora del poder del Altísimo, que la ha cubierto con su sombra en el momento del anuncio de la luminosa venida del Espíritu [8]. Así lo entendieron nuestras hermanas y hermanos de Éfeso, quienes la tarde del 22 de junio, día de la inauguración del Concilio, celebrado en la Catedral de la «Madre de Dios», aclamaron con ese título a la Virgen María y acompañaron triunfalmente a los padres al final de aquella primera sesión.

Me parece pues sumamente oportuno que recordemos también este antiguo Concilio, el tercero en la historia de la Iglesia, en su rico contexto teológico y eclesial. La Virgen Santísima, bajo la sombra del poder de la Trinidad, ha sido la criatura más estrechamente asociada a la obra de la salvación. La Encarnación del Verbo tuvo lugar bajo su corazón por obra del Espíritu Santo. En ella comenzó a clarear la aurora de la nueva humanidad que con Cristo hacía su presentación en el mundo para dar cumplimiento al plan original de la alianza con Dios, quebrantada por la desobediencia del primer hombre. «*Et incarnatus est de Spiritu Sancto ex Maria Virgine*».

4. Ambos aniversarios, si bien a título diverso y a pesar de su diversa importancia histórica, redundan en honor del Espíritu Santo. Todo ello se ha llevado a cabo *por obra del Espíritu Santo*. Es de notar cómo estas dos grandes conmemoraciones, a las que es obligado hacer referencia en este año del Señor 1981, están profundamente unidas entre sí en la enseñanza y en la profesión de la fe de la Iglesia, de la fe de todos los cristianos. Fe en la Santísima Trinidad: fe en el Padre, de quien provienen todos los dones [9]. Fe en Cristo Redentor del hombre. Fe en el Espíritu Santo. Y bajo esta luz, veneración a la Virgen, la cual «al aceptar el mensaje divino, se convirtió en Madre de Jesús, y al abrazar de todo corazón y sin entorpecimiento de pecado alguno la voluntad salvífica de Dios, se consagró totalmente como esclava del Señor a la persona y a la obra de su Hijo» y por esto mismo «no fue un instrumento puramente pasivo en las manos de Dios, sino que cooperó a la salvación de los hombres con fe y obediencia libres» [10]. Es muy hermoso que, así como María esperó con esta fe la venida del Señor, así también Ella esté presente en este final del segundo Milenio para iluminar nuestra fe en tal perspectiva de «adviento».

Todo esto es para nosotros *fuentes* de inmensa *alegría*, fuente de *gratitud* por la luz de esta fe, mediante la cual participamos en los inescrutables misterios divinos, convirtiéndolos en el contenido vital de nuestras almas y dilatando en éstas los horizontes de la visión de nuestra dignidad espiritual y de nuestros destinos humanos. Por esto mismo, estos importantes aniversarios no pueden quedarse tampoco, para nosotros, en un simple recuerdo del pasado lejano. Deben revivir en la fe de la Iglesia, deben resonar con un eco nuevo en su espiritualidad, es más deben encontrar la manifestación externa de su actualidad siempre viva para toda la comunidad de los creyentes.

5. Os escribo todo esto, en primer lugar a vosotros, amadísimos y venerados *hermanos en el servicio episcopal*. Al mismo tiempo me dirijo a los *hermanos sacerdotes*, que son los más estrechos colaboradores en vuestra solicitud pastoral «in virtute Spiritus Sancti». Me dirijo a los Hermanos y Hermanas de todas las *familias religiosas*, masculinas y femeninas, dentro de las cuales debería ser particularmente vivo el testimonio del Espíritu de Cristo y también particularmente estimada la misión de Aquella que quiso ser la Esclava del Señor [11]. Me dirijo, en fin, a *todos* los Hermanos y Hermanas del *laicado* de la Iglesia quienes, profesando la fe de ésta, como también los demás miembros de la comunidad eclesial, conservan vivo, tantas veces y desde tantas generaciones, al recuerdo de los grandes Concilios. Estoy seguro de que ellos aceptarán con gratitud la evocación de estas fechas y de estos aniversarios, especialmente cuando juntos nos damos cuenta de cuán «actuales» son a su vez los misterios, a los que ambos Concilios dieron cualificada expresión, ya en la primera mitad del primer milenio de la historia de la Iglesia.

En fin, me atrevo a nutrir la esperanza de que la conmemoración de los Concilios de Constantinopla y de Éfeso, que fueron expresión de fe enseñada y profesada por la Iglesia indivisa, nos haga crecer en la comprensión recíproca con nuestros amados hermanos de Oriente

y de Occidente, con quienes no nos une aún la plena comunión eclesial; en unión con los cuales, no obstante, buscamos por medio de la oración, humilde y confiadamente, los caminos para la unidad en la verdad. En efecto, ¿qué puede apresurar el camino hacia esta unidad mejor que el recuerdo y a la vez la vivificación de lo que durante tantos siglos ha sido el contenido de la fe profesada en común, es más, de lo que no ha cesado de ser tal, incluso después de las dolorosas divisiones acaecidas en el curso de los siglos?

III

6. Es pues mi intención que estos acontecimientos sean vividos en *su profundo contexto eclesiológico*. En efecto, no debemos limitarnos a recordar estos importantes aniversarios como hechos del pasado, sino que debemos insertarlos también sensiblemente en nuestro ambiente contemporáneo y conectarlos en profundidad con la vida y los cometidos de la *Iglesia de nuestros días*, tal como fueron expresados en todo el mensaje del *Concilio de nuestro tiempo*: el Vaticano II. ¡Cómo reviven en tal magisterio las verdades definidas en aquellos Concilios y cuán profundamente han penetrado el contenido de la doctrina sobre la Iglesia que es central en el Vaticano II! ¡Cuán sustanciales y constitutivas son estas enseñanzas y a su vez cuán intensamente estas verdades fundamentales y centrales de nuestro Credo viven, por decirlo así, una vida nueva y brillan con luz nueva en el conjunto de las enseñanzas del Vaticano II!

Si el cometido principal de nuestra generación y posiblemente también de las futuras generaciones de la Iglesia será el de poner en práctica e introducir en la vida las enseñanzas y las orientaciones de este gran Concilio, este año los aniversarios de los Concilios Constantinopolitano I y Efesino nos ofrecen la oportunidad de cumplir este cometido en el contexto vivo de la verdad que a través de los siglos dura eternamente.

7. Una vez cumplida la obra que el Padre había confiado al Hijo en la tierra [12], el día de Pentecostés fue enviado el Espíritu Santo para santificar incesantemente a la Iglesia, y para que los creyentes tuvieran así acceso al Padre por medio de Cristo en un solo Espíritu [13]. Este es el Espíritu que da la vida, es un manantial de agua que salta hasta la vida eterna [14]; por medio de El el Padre da de nuevo la vida a los hombres muertos por el pecado hasta que, un día, resucite en Cristo sus cuerpos mortales [15]. El Espíritu tiene su morada en la Iglesia y en los corazones de los fieles como en un templo [16], ora en ellos y da testimonio de su adopción filial [17]. El guía a la Iglesia hacia la verdad completa [18], la unifica en la comunión y en el ministerio, la instruye y dirige con diversos dones jerárquicos y carismáticos, la embellece con sus frutos [19]. Con la fuerza del Evangelio hace rejuvenecer a la Iglesia, la renueva constantemente y la conduce a la perfecta unión con su Esposo. Porque el Espíritu y la Esposa dicen al Señor Jesús: «Ven» [20]. Y así, la Iglesia universal se presenta como «un pueblo congregado en la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo» [21]: he ahí el paso ciertamente más rico, más sintético, aunque no único, que indica cómo, en el conjunto de las enseñanzas del Vaticano II, vive con una vida nueva y brilla con un nuevo esplendor la *verdad del Espíritu Santo*, a la que hace 1600 años dio tan

cualificada expresión el Concilio Constantinopolitano I.

Toda *la labor de renovación de la Iglesia*, que el Concilio Vaticano II ha propuesto e iniciado tan providencialmente —renovación que debe ser al mismo tiempo "puesta al día" y consolidación en lo que es eterno y constitutivo para la misión de la Iglesia— no puede realizarse a no ser *en el Espíritu Santo*, es decir, con la ayuda de su luz y de su virtud. Esto es importante, muy importante, para toda la Iglesia en su universalidad, lo mismo que para toda la Iglesia particular en la comunión con todas las demás Iglesias particulares. Esto es importante también para la vía ecuménica dentro del cristianismo y para su vía en el mundo contemporáneo, que debe desarrollarse en la dirección de la justicia y de la paz. Esto es importante también para la obra de las vocaciones sacerdotales o religiosas y al mismo tiempo para el apostolado de los seglares como fruto de una nueva madurez de su fe.

8. Las dos formulaciones del Símbolo Niceno-Constantinopolitano: «*Et incarnatus est de Spiritu Sancto... Credo in Spiritum Sanctum, Dominum et vivificantem*» nos recuerdan también que la *obra* más grande realizada por el Espíritu Santo, a la cual todas las demás se refieren incesantemente, acudiendo a ella como a una fuente, es precisamente la de la *encarnación del Verbo Eterno*, por obra del mismo Espíritu en el seno de la Virgen María.

Cristo, Redentor del hombre y del mundo, es el centro de la historia: «Jesucristo es el mismo, ayer y hoy...» [22]. Si nuestros pensamientos y nuestros corazones permanecen dirigidos a El en la perspectiva del segundo milenio, que está para concluirse y que nos separa de su primera venida al mundo, por esto mismo están dirigidos *al Espíritu Santo*, por obra del cual ha tenido lugar su concepción humana; y se dirigen también hacia Aquella, por la cual fue concebido y de la cual nació: *la Virgen María*. Precisamente los aniversarios de los grandes Concilios guían este año de manera especial nuestros pensamientos y nuestros corazones hacia el Espíritu Santo y hacia la Madre de Dios, María. Y si recordamos cuánto júbilo y regocijo suscitó hace 1550 años en Éfeso la profesión de fe en la maternidad divina de la Virgen María (Theotokos), comprendemos que en aquella profesión de fe fue glorificada al mismo tiempo *la obra particular del Espíritu Santo*: esto es, la que incluye tanto la concepción humana y el nacimiento del Hijo de Dios por obra del Espíritu Santo, como, siempre por obra del mismo Espíritu Santo, la maternidad santísima de la Virgen María. Esta maternidad no sólo es fuente y fundamento de toda la santidad excepcional de María y de su participación tan particular en toda la economía de la salvación, sino que establece también una relación materna permanente con la Iglesia, derivada del hecho mismo de que Ella fue escogida por la Santísima Trinidad como Madre de Cristo, el cual es «la Cabeza del Cuerpo, es decir de la Iglesia» [23]. Esta relación se revela particularmente bajo la cruz, donde María, «sufriendo profundamente con su Unigénito y asociándose con entrañas de madre a su sacrificio, ...fue dada por el mismo Cristo Jesús agonizante en la cruz como madre al discípulo con estas palabras: "Mujer, he ahí a tu hijo" [24]». [25]

El Concilio Vaticano II sintetiza felizmente la relación indivisible de María Santísima con Cristo y

con la Iglesia: «Por no haber querido Dios manifestar solemnemente el misterio de la salvación humana antes de derramar el Espíritu prometido por Cristo, vemos que los Apóstoles, antes del día de Pentecostés, "perseveraban unánimes en la oración con algunas mujeres, con María, la Madre de Jesús, y con los hermanos de este" [26], y que también María imploraba con sus oraciones el don del Espíritu que ya en la Anunciación la había cubierto con su sombra» [27]. Con esta expresión el texto del Concilio une entre sí los dos momentos, en los que la maternidad de María está más estrechamente unida a la obra del Espíritu Santo: primero, *el momento de la Encarnación*, y luego el del *nacimiento de la Iglesia* en el Cenáculo de Jerusalén.

IV

9. Todos estos grandes e importantes motivos, y la convergencia de circunstancias tan significativas aconsejan pues que en el año en curso, doblemente jubilar, se dé particular relieve a la solemnidad de Pentecostés en toda la Iglesia.

Invito, por tanto, a venir a Roma, aquel día, a todas las Conferencias Episcopales de la Iglesia Católica, a los Patriarcados y Metrópolis de las Iglesias Orientales católicas, con la representación que cada una quiera enviar, para que juntos podamos renovar aquella herencia que nos ha legado el Cenáculo de Pentecostés en la fuerza del Espíritu Santo: es Él en efecto el que ha mostrado a la Iglesia, en el momento de su nacimiento, el camino que lleva a todas las naciones, a todos los pueblos y lenguas, y al corazón de todos los hombres.

Encontrándonos reunidos en la unidad colegial, como herederos de la solicitud apostólica por todas las Iglesias [28] participaremos de la abundancia que brota del mismo Espíritu, que guía la misión de la Iglesia a través de los caminos de la humanidad contemporánea al final del segundo milenio después de la Encarnación del Verbo por obra del Espíritu Santo en el seno de la Virgen María.

10. La primera parte de la solemnidad nos reunirá, por la mañana, en la *Basílica de San Pedro en el Vaticano*, para cantar de corazón nuestro Credo «in Spiritum Sanctum, Dominum et vivificantem... qui locutus est per prophetas... Et unam, sanctam, catholicam et apostolicam Ecclesiam». A tanto nos impulsa el 1600 aniversario del Concilio Constantinopolitano I: como a los Apóstoles en el Cenáculo, como a los padres de aquel Concilio nos reunirá Aquél que «con la fuerza del Evangelio rejuvenece la Iglesia» y «la renueva incesantemente» [29].

De ese modo la solemnidad de Pentecostés de este año resultará una profesión sublime y agradecida de la fe en el Espíritu Santo, Señor y Dador de vida, que de manera particular debemos a aquel Concilio. Y, al mismo tiempo, será una oración humilde y una invocación ardiente para que este mismo Espíritu Santo nos ayude a «renovar la faz de la tierra», incluso mediante la obra de renovación de la Iglesia según el pensamiento del Vaticano II. Que esta obra se desarrolle de manera madura y ordenada en todas las Iglesias, en todas las comunidades

cristianas; que se realice ante todo en las almas de los hombres, porque no es posible una verdadera renovación sin una continua conversión a Dios. Pediremos al Espíritu de Verdad que permanezcamos, *en el camino de esta renovación*, perfectamente *fieles* a la «voz del Espíritu», que es para nosotros actualmente la enseñanza del Vaticano II, que no dejemos este camino bajo el impulso de una cierta consideración hacia el espíritu del mundo. Pediremos además a Aquél que es «fons vivus, ignis, caritas» —agua viva, fuego, amor—, que nos impregne a nosotros mismos y a toda la Iglesia y finalmente a la familia humana, en aquel amor que «todo lo excusa, todo lo tolera» y que «jamás decae» [30].

No cabe duda alguna de que, en la presente etapa de la historia de la Iglesia y de la humanidad, se siente una particular necesidad de profundizar y reavivar esta verdad. Nos ofrecerá ocasión para ello, en Pentecostés, la conmemoración del 1600 aniversario del Concilio I de Constantinopla. Que el Espíritu Santo acepte nuestra manifestación de fe. Acoja, en la función litúrgica de la solemnidad de Pentecostés, este humilde abrirse de los corazones a El, el Consolador, en el que se revela y se realiza el don de la unidad.

11. En la segunda parte de la celebración nos reuniremos aquel día al atardecer en la *Basílica de Santa María la Mayor*, donde los actos de la mañana se completarán con los contenidos que el 1550 aniversario del Concilio de Éfeso ofrece a nuestra reflexión. Nos lo sugerirá también la singular coincidencia de que Pentecostés cae este año el 7 de junio, como ya ocurrió el año 431; en aquel día solemne, fijado para el comienzo de las sesiones (posteriormente trasladado al 22 de junio), comenzaron a llegar a Éfeso los primeros grupos de Obispos.

No obstante, estos contenidos serán vistos también a través de la aportación del Concilio Vaticano II, con una particular referencia al admirable Capítulo VIII de la Constitución *Lumen Gentium*. Así como el Concilio de Éfeso, mediante la enseñanza cristológica y soteriológica, permitió confirmar la verdad sobre la Maternidad Divina de María —la «Theotokos»— así también el Concilio Vaticano II nos permite recordar que la Iglesia, que nace por virtud del Espíritu Santo en el Cenáculo jerosolimitano, comienza a mirar a María, como al ejemplo de la maternidad espiritual de la Iglesia misma, y, por consiguiente, como a su arquetipo. Desde aquel día Aquella que fue también llamada por Pablo VI *Madre de la Iglesia*, irradia su poder de intercesión sobre la *Iglesia-Madre* y continúa protegiendo aquel impulso apostólico del que ésta vive todavía, engendrando para Dios los creyentes de toda época y latitud.

Por ello, la liturgia vespertina de la solemnidad de Pentecostés nos reunirá en la Basílica Mariana de Roma para recordar de manera especial, mediante tal acto, que en el Cenáculo jerosolimitano los Apóstoles «perseveraban unánimes en la oración con... María, la Madre de Jesús...» [31], preparándose a la venida del Espíritu Santo. Así también nosotros, en ese día tan importante, deseamos *ser asiduos en la oración junto* a Aquella que, según las palabras de la Constitución dogmática del Vaticano II sobre la Iglesia, como Madre de Dios «es tipo de la Iglesia... en el orden de la fe, de la caridad y de la perfecta unión con Cristo» [32]. Y así, perseverando en la plegaria

junto a Ella y llenos de confianza en Ella, confiaremos al poder del Espíritu Santísimo la Iglesia y su misión entre todas las naciones del mundo de hoy y de mañana. En efecto, llevamos en nosotros mismos la herencia de aquellos, a quienes Cristo resucitado mandó ir por todo el mundo y predicar el evangelio a toda criatura [33].

El día de Pentecostés, reunidos en oración en compañía de María, la Madre de Jesús, ellos se convencieron de poder *realizar* este mandato con la potencia del Espíritu Santo, descendido sobre ellos, conforme al anuncio del Señor [34]. En ese mismo día nosotros, sus herederos, nos reuniremos en el mismo acto de fe y de oración.

V

12. Queridos hermanos:

Sé que el Jueves Santo renováis, en la comunidad del presbiterio de vuestras diócesis, el memorial de la Última Cena, durante la cual el pan y el vino, mediante las palabras de Cristo y la potencia del Espíritu Santo, se convierten en el cuerpo y la sangre de nuestro Salvador, o sea, en la Eucaristía de nuestra redención.

Ese día, o también en otras ocasiones oportunas, hablad a todo el Pueblo de Dios de estos aniversarios y de estos acontecimientos importantes, a fin de que sean igualmente recordados y vividos también en cada Iglesia local y en cada comunidad de la Iglesia, como ellos merecen, de manera que sea establecido por cada uno de los Pastores, según las indicaciones de las correspondientes Conferencias Episcopales y de los Patriarcados y Metrópolis de las Iglesias Orientales.

En el deseo vivísimo de las anunciadas celebraciones, me es grato impartir a todos vosotros, venerados y carísimos Hermanos en el Episcopado, y, con vosotros a vuestras respectivas comunidades eclesiales, mi particular bendición apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 25 de marzo de 1981, solemnidad de la Anunciación del Señor, III año de pontificado.

JOANNES PAULUS PP. II

Notas

[1] *L'Osservatore Romano*, Edición en Lengua Española, 4 enero de 1981, pág. 9.

[2] San Ambrosio, *De Spiritu Sancto*, I, V, 72, ed. O. Faller CSEL 79, Viena 1964, pág. 45.

[3] *Jn* 14, 26.

[4] *Jn* 16,13.

[5] Citado así por primera vez en las actas del Concilio de Calcedonia, act. II: ed. E. Schwartz, *Acta Conciliorum Oecumenicorum, II Conciliorum universale Chalcedonense*, Berlin y Lepsia, 1927-32, I, 2, pág. 80; cf. también *Conciliorum Oecumenicorum Decreta*, Bolonia 19733, pág. 24.

[6] *Acta Conciliorum Oecumenicorum, I Concilium universale Ephesinum*: ed. E. Schwartz, I, 1, págs. 25-28 y 223-242; cf. también *Conciliorum Oecumenicorum Decreta*, Bolonia 19733, págs. 40-44; 50-61.

[7] *Acta Conciliorum Oecumenicorum*, I, I, 4, págs. 8s. (A); cf. también *Conciliorum Oecumenicorum Decreta*, págs. 69 s.

[8] Cf. *Lc* 1, 35.

[9] Cf. *Sant* 1, 17.

[10] *Lumen Gentium*, 56.

[11] Cf. *Lc* 1,38.

[12] Cf. *Jn*. 17, 4.

[13] Cf. *Ef* 2, 18.

[14] Cf. *Jn* 4. 14; 7, 38-39.

[15] Cf. *Rom* 8, 10-11.

[16] Cf. *Cor* 3, 16; 6, 19.

[17] Cf. *Gál* 4, 6; *Rom* 8, 15-16 y 26.

[18] Cf. *Jn* 16, 13.

[19] Cf. *Ef* 4, 11-12; *1 Cor* 12, 4; *Gál* 5, 22.

[20] Cf. *Apc* 22, 17.

[21] *Lumen Gentium*, 4.

[22] *Heb* 13, 8.

[23] *Col* 1, 18.

[24] Cf. *Jn* 19, 26-27.

[25] *Lumen Gentium*, 58.

[26] *Act* 1, 14.

[27] *Lumen Gentium*, 59.

[28] Cf. *2 Cor* 11, 28.

[29] Cf. *Lumen Gentium*, 4.

[30] *1 Cor* 13, 7-8.

[31] *Act* 1, 14.

[32] *Lumen Gentium*, 63.

[33] Cf. *Mc* 16, 15.

[34] Cf. *Act* 1, 8.